



Honorable Concejo Deliberante
DE
HUINCA RENANCÓ
DPTO. GENERAL ROCA - PROV. DE CÓRDOBA

ORDENANZA 1296/2014.-

INCREMENTO TARIFA DEL AGUA TRATADA Y/O POTABILIZADA

VISTO:

La solicitud que efectuara la Cooperativa Limitada de Electricidad y Servicios Anexos de Huinca Renancó, concesionaria del Servicio de Agua Potable de Huinca Renancó, a fines de que se le autorice una readecuación del valor de la Tarifa de Agua Potable; y

CONSIDERANDO:

Que esa entidad cooperativa ha manifestado la necesidad de dicho reajuste tarifario, mediante el incremento de 0,08 ctvos. por litro, atendiendo al mantenimiento de la infraestructura afectada al servicio y al constante aumento de los costos de funcionamiento.-

Que tal variación se propone en 2 (dos) etapas sucesivas de 0,04 ctvos. de incremento cada una, a partir del 1° de julio y hasta el 30 de septiembre de 2014: \$ 0,16 el litro; y a partir del 1° de octubre de 2014: \$ 0,20 el litro.- De tal modo que, los 150 litros de Agua Potabilizada tendrán un costo de \$ 24 durante el trimestre julio-septiembre, y \$ 30 desde octubre en adelante.- Que también, se ha presentado el Balance de Explotación, correspondientes a los meses de Marzo y Abril/ 2014.-

Que atento a lo expresado y a que el servicio oportunamente concesionado por el Municipio, viene cumpliéndose con efectividad y eficiencia, en las dos modalidades que se presta - planta y reparto a domicilio -, en tanto que el importe tarifario no ha sufrido variaciones desde noviembre/2013, habiéndose producido todo tipo de incremento en costos laborales y de otros derivados de la prestación desde entonces a la presente fecha, por lo que es dable la aplicación de un nuevo cuadro tarifario.-

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE HUINCA RENANCÓ

SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

Art.1°).- AUTORIZASE UN INCREMENTO en la Tarifa por cada Litro de Agua Tratada y/o Potabilizada, en dos etapas sucesivas y de acuerdo al siguiente detalle:

1. Desde 1° de Julio a 30 de Septiembre 2014

- 1 litro \$ 0,16
- 10 litros \$ 1,60
- 150 litros \$ 24,00

2. Desde 1° de Octubre 2014

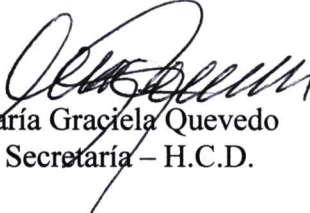
- 1 litro \$ 0,20
- 10 litros \$ 2
- 150 litros \$ 30,00

Art.2°).- El incremento dispuesto en el Art.1°) tiene vigencia a partir del 1° de Julio de 2014.-

Art.3°).- INCORPÓRASE como parte integrante de la presente Ordenanza los ANEXOS - Balances de Explotación del Servicio - correspondiente a los meses de Marzo-Abril/2013.-

Art.4°).- COMUNÍQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

DADO en Sala del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Huinca Renancó, en Sesión Ordinaria de fecha veintinueve de mayo de dos mil catorce.-


María Graciela Quevedo
Secretaría - H.C.D.




CARLOS ALBERTO OPIZZO
Presidente
H. Concejo Deliberante

Promulgada por Decreto N° 100/2014 de fecha 30 de mayo de 2014.-
TÉNGASE POR ORDENANZA VIGENTE.-

BALANCE DE EXPLOTACION SECCION AGUA POTABLE

PERIODO= MARZO 2014

INGRESOS	Cuenta	Acumulado	MARZO	Del Ejercicio
Ingresos por FACTURACION	4811		\$ 34.723,86	
Ingresos por VENTA OFICINA	4811		\$ 18.188,00	
		\$ 378.012,78	\$ 52.911,86	\$ 430.924,64

GASTOS PERSONAL

Honorarios asesor técnico (Lic. P. Piorno)		\$ 22.344,00	\$ 2.793,00	\$ 25.137,00
Haberes chofer y encargado de Planta		\$ 154.424,89	\$ 27.673,50	\$ 182.098,39
Contribución patronal		\$ 69.801,99	\$ 9.673,63	\$ 79.475,62
Ropa y Utiles de trabajo	58114	\$ -	\$ -	\$ -
Seguro de Vida Personal	581113	\$ 3.533,59	\$ -	\$ 3.533,59
Gtos.Servicio Emergencia - EMERGER	581115	\$ 490,00	\$ 70,00	\$ 560,00
Sub total		\$ 250.594,47	\$ 40.210,13	\$ 290.804,60

GASTOS DE PLANTA

Gastos en analisis de agua		\$ -	\$ -	\$ -
Mantenimiento de Hca. Rcó. 2,56%		\$ -	\$ -	\$ -
Gastos varios de la Planta	58123	\$ 5.888,64	\$ 2.278,46	\$ 8.167,10
Combustibles y Lubricantes	58131	\$ 24.717,67	\$ 3.641,22	\$ 28.358,89
Mantenimiento y Reparación Aut. Planta de Agua	58132	\$ 12.340,00	\$ 2.862,43	\$ 15.202,43
Seguro camion	58133	\$ 5.376,57	\$ 1.179,24	\$ 6.555,81
Combustible Grupo Electrogenero	58134	\$ 6.628,66	\$ 1.066,66	\$ 7.695,32
Conservación Planta de Agua	58141	\$ 35.238,06	\$ 16.325,30	\$ 51.563,36
Conservación Vehiculo Planta de Agua	58142	\$ 1.761,74	\$ -	\$ 1.761,74
Publicidad	58151	\$ 1.020,00	\$ 300,00	\$ 1.320,00
Papeleria y Utiles	58161	\$ 6.403,93	\$ 573,00	\$ 6.976,93
Gtos.Sistema Contabilidad Comp.	58166	\$ 2.000,00	\$ 250,00	\$ 2.250,00
Gastos en vigilancia	58171	\$ 3.237,88	\$ 362,07	\$ 3.599,95
Sub total		\$ 104.613,15	\$ 28.838,38	\$ 133.451,53

AMORTIZACIONES

De la planta (10 años) (hasta junio/2019)		\$ 13.695,20	\$ 1.711,90	\$ 15.407,10
Del Camion (10 años)		\$ -	\$ -	\$ -
Sub total		\$ 13.695,20	\$ 1.711,90	\$ 15.407,10

OTROS GASTOS

Parte proporcional de haberes de otras secciones		\$ 35.594,39	\$ 4.508,15	\$ 40.102,54
Parte proporcional de otros gastos		\$ 11.613,62	\$ 1.010,75	\$ 12.624,37

Sub total		\$ 47.208,01	\$ 5.518,90	\$ 52.726,91
------------------	--	--------------	-------------	--------------

TOTAL DE GASTOS		\$ 416.110,83	\$ 76.279,31	\$ 492.390,14
------------------------	--	---------------	--------------	---------------

TOTAL DE INGRESOS		\$ 378.012,78	\$ 52.911,86	\$ 430.924,64
--------------------------	--	---------------	--------------	---------------

TOTAL DE EGRESOS		\$ 416.110,83	\$ 76.279,31	\$ 492.390,14
-------------------------	--	---------------	--------------	---------------

EXCEDENTES		\$ -38.398,05	\$ -23.367,45	\$ -61.765,50
-------------------	--	---------------	---------------	---------------

MES ANTERIOR..... \$ -4.259,37

MARZO \$ -23.367,45